

El presente documento recoge y define las condiciones de Campaña
#BAJA DIARIA_ "TU SEGURO GOURMET"

El presente documento recoge y define las promociones incluidas en la campaña #Baja Diaria_ "**Tu Seguro Gourmet**" para de nuevas contrataciones de Seguros de Baja Diaria Óptima mediadas por Caja Laboral Bancaseguros y que además de cumplir las normas básicas de la compañía, cumplan las siguientes condiciones de Campaña.

1. Fechas de Campaña

La promoción comenzará el 1 de marzo de 2025 al 30 de abril del 2025, sin perjuicio de lo cual podrá suspenderse o cancelarse en cualquier momento concurriendo causa justa. Para poder disfrutar de la promoción, la fecha de contratación de las pólizas deberá ser entre el 1 de marzo de 2025 y el 30 de abril de 2025. No así la fecha de efecto, que tendrá límite el 30 de mayo de 2025.

2. Oferta:

Por contratación:

Regalo de un Cesta de productos Gourmet por la contratación de un Seguro de Baja Laboral Óptima, siempre que se cumplan las condiciones recogidas en los apartados 3 y 4.

El pack consiste en:

- 1 sobre de 100 grs de Jamón de Bellota de Ibéricos Benito.
- 1 lata ventresca de bonito del norte en aceite de oliva de Conservas Hoya de Santoña.
- 1 botella de Vermut Rosso Cinzano 1757.
- 1 botella de Viega Naúm Albariño, D.O. Rías Baixas, Cosecha 2023.
- 1 bote de castañas confitadas Marron Glacé Clasiic de la casa Cuevas.
- 1 tableta de chocolate con almendras Gama Oro Negro de Lindt.
- 1 bote de almendra Marcona frita de Juan Amor.

3. Condiciones de campaña.

3.1- Condiciones generales.

- Oferta válida solo para pólizas de nueva producción contratadas entre el 1 de marzo de 2025 al 30 de abril de 2025.
- El pago de cada póliza contratada deberá estar domiciliado en LABORAL Kutxa.
- Riesgos dentro de normas de contratación de la compañía.
- Oferta no acumulable con otras campañas y promociones.
- Límite de 360 operaciones.
- En caso de ser impagada la póliza que da derecho a la promoción, la entidad aseguradora se reservará el derecho de recuperar el coste del regalo con cargo a la cuenta del cliente, recogida en el nuevo seguro contratado que da derecho a la promoción.
- El pack gourmet regalo se entregará en el domicilio del tomador recogido en el nuevo seguro contratado, en los 15-60 días siguientes a la fecha de efecto del seguro que da derecho a la promoción.

3.2.- Condiciones de producto en las nuevas altas:

Baja Diaria:

- Compañía aseguradora: Previsión Mallorquina de Seguros S.A.
- Riesgos sujetos a las normas de contratación del Ramo.
- Para primas iguales o superiores a 450 €.
- Modalidad: Baja Diaria ÓPTIMA
- Fecha efecto límite: 30 de mayo de 2025.

Promotor:

Seguros mediados por Caja Laboral Bancaseguros SLU, Operador de banca-seguros vinculado, inscrito en el Registro Administrativo Especial con la clave OV-0072. Responsabilidad Civil y Capacidad Financiera cubiertas según legislación vigente.

Aseguradoras del riesgo: La Previsión Mallorquina de Seguros, S.A.

NOTA DEL MEDIADOR: www.laboralkutxa.com/pdf/seguros/InfPrevContrCas.pdf

Ámbito de aplicación:

La campaña será de aplicación para contrataciones a través de la red de distribución bancaria de Caja Laboral Popular Operador de Bancaseguros vinculado.